

Más allá de la relación entre Identidad-Alteridad. La particularidad latinoamericana y la función del Estado.

Arn, Iván.

Cita:

Arn, Iván (2009). *Más allá de la relación entre Identidad-Alteridad. La particularidad latinoamericana y la función del Estado. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezpV/HtK>

V Jornadas de Jóvenes Investigadores

Titulo: Identidad, alteridad y Estado. Una nueva perspectiva teórica para analizar la inmigración en la provincia de Entre Ríos.

Iván Arn.

Identidad nacional y la problemática conceptual del Estado-Nación.

La modernidad y el paradigma del estado nación nos obligan a buscarnos históricamente como sujetos colectivos dependientes del concepto, al momento de establecernos dentro de la historia. Un claro ejemplo se muestra en el clásico trabajo de Renán ¿qué es una Nación? ; En el se desprende que nación, identidad y Estado forman para sí un cúmulo de atributos conformantes del concepto Estado-Nación.

Abandonando el siglo XIX, nos encontramos particularmente en Latinoamérica con una variable controversial que entrecruza problemáticamente la significación conceptual del estado nación para explicar la conformación Estatal en el continente: la etnicidad y los problemas heredados de la época colonial. *Eurocentrismo* y *Alteridad* fueron los debates que se estructuran a partir de la disputa entre la negación del indioamericanismo y el criollaje contra las elites blancas al momento de pensar la conformación de una identidad “verdaderamente nacional” (puede leerse en clave “La cultura”) y la estructuración constante que sufre el estado en dicho proceso de lucha. La contradicción clasista entre capital-trabajo dominante en la sociedad moderna, se encuentra enriquecida por el factor étnico arribando a la ecuación: ***opresión étnica + explotación clasista = identidad colectiva nacional en disputa.*** La igualdad de dicha suma mostró el carácter heterogéneo de nuestra cultura, entendiendo el termino como “*la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración simbólica de las estructuras materiales, a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir todas las practicas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y reestructuración del sentido*”¹. El interrogante sintetizado, por Hilda Sabato, como crisol de razas o mosaico plural, al momento de pensar el caso argentino encuentra su fundamento en la ecuación problematizada con anterioridad.

El punto más desarrollado de la controversia se encuentra con el conflicto surgido a través de la globalización ya que la misma muestra la aparición de las “minorías” étnicas y culturales dentro de la palestra política continental.

Sin negar la tesis de opresión étnica y explotación clasista como elementos constitutivos de la identidad nacional, creemos que la misma deja sin problematizar la función conceptual del estado nación como herramienta interventora del proceso.

¹ Néstor García Canelini. “Las culturas populares en el capitalismo”. Pagina 41. Editorial nueva imagen. 1994.

El Estado por un lado, la Nación por otro.

Si “*la exterioridad reciproca del mundo fenoménico es una totalidad, y esta contenida enteramente en su relación con-si*”²; no se puede negar que el fenómeno como hecho empírico esta formado por partes y las mismas son diversidades independientes tomadas como un todo; pero el todo que nos compete en este caso (el concepto de Estado-Nación) se nos presenta inútil como instrumento de análisis de nuestra formación identitaria nacional.

En uno de sus trabajos, la antropóloga Rita Laura Segato explica la formación estatal en el nuevo mundo desde un prisma funcional histórico, en el la autora demarca dos caracteres genéticos: a) por un lado el EN³ actúa como un órgano administrativo de los recursos humanos tanto económicos como bélicos de los nuevos países en formación en manos de una elite blanca y b) cumple el papel de “*interlocutor entre otros, pero particularmente legitimado en el ámbito de la red discursiva que da concreción a la nación....dando forma al otro....con gran papel de interpelación en el drama histórico de la nación*”⁴. Esto nos permite afirmar lo siguiente:

- 1) El EN cumple un papel de carácter tanto racional-económico como legal. Pero para lograrlo eficazmente, precisa ser un agente legitimo de la formación identitaria tanto en el plano internacional (relación entre los EN) como dentro del plano interno produciendo discursivamente el sedimento simbólico de lo que es la Nación y de quienes en la figura del Otro, no son parte de la misma.
- 2) Pensar la administración de recursos entreverado con el moldeamiento de la identidad nacional y su supuesta homogenización lleva a esconder las contradicciones “*del drama histórico de las nacientes naciones*”.

El componente del Otro como figura gestora de la identidad, es una negatividad no exterior al ser estatal que “*constituye su propia dialéctica, es, por lo tanto su propia verdad*”⁵. Si bien, las funciones administrativas y simbólicas identitarias forman parte del fenómeno de *estatalización*⁶ (búsqueda del estado por acaparar voluntades para sus fines clasistas sin aceptar la negación de pertenencia o las formas de integración

² Friedrich Hegel. “La filosofía de la lógica”. Pagina 140. Editorial Claridad. 2004.

³ Para agilizar la lectura del trabajo, usaremos EN para designar el concepto de Estado-Nación.

⁴ Rita Laura Segato. “La Nación y sus Otros”. Pagina 40. Editorial Prometeo. 2007

⁵ Friedrich Hegel. “La filosofía de la lógica”. Pagina 124. Editorial Claridad. 2004.

⁶ John Holloway. “La reforma del Estado: capital global y Estado Nacional”. Revista Doxa, Cuadernos de Ciencias Sociales, número 9/10. 1993-1994.

autónoma que pueden surgir del seno de los sectores con identidades constituidas previamente a la conquista y ocupación europea), la misma presenta una conflictividad en el entramado estructural de la gravidez identitaria. Pese a que sería un error pensar que el EN forma una especie de Leviatán ajeno a las presiones ejercidas por la sociedad civil, ello no quita que el EN sea un articulador legítimo por medio de la coerción violenta de su esencia contradictoria que demarca una cierta autonomía con respecto a sus Otros.

Dado el problema descrito, creemos que al momento de referirnos a la gestación de las identidades, el EN nos muestra que el mismo para poder ser debe negar o apropiarse de identidades y que por lo tanto la identidad nacional no es otra cosa que una **Identidad Estatal** propia de un momento histórico particular.

La Nación se presenta como un apéndice corporal del estado y por lo tanto la misma es un atributo impositivo. Ambos forman parte de un todo y para referirnos a una genealogía de la identidad nacional debemos reseñarnos al mecanismo de negación y apropiación estatal de identidades y no a una suerte de entramado de equivalencias culturales (*mosaico plural*) o a una formación unívoca de una nueva “raza” que José Ingenieros presenta como “la raza argentina” (*crisol de razas*).

A la conocida hipótesis de opresión étnica y explotación capitalista esgrimida por diversos autores latinoamericanos (Mariategui, Zavaleta y Quijano entre otros) proponemos agregarle la variable *mecanismo de negación y apropiación*; de esta forma, la nueva presunción hipotética quedaría de la siguiente forma: la conformación de las identidades nacionales en el Conosur y específicamente en la actual Argentina encuentra su problemática constitutiva a través de tres ejes:

- 1) Existencia de identidades previas y opresión étnica del ocupante blanco
- 2) Explotación clasista
- 3) Negación y apropiación de identidades por parte del EN.

Partiendo de la problemática constitutiva planteada, parece oportuno dejar entrever las limitaciones que presenta el sociólogo Quijano, quien marca que el estado nación: “no era nacional respecto de la inmensa mayoría de la población y no era democrático, no

estaba fundado en, ni representaba, ninguna efectiva ciudadanía mayoritaria. Era una ceñida expresión de la colonialidad del poder”⁷

Nuestra reformulación hipotética, muestra que el concepto de ciudadanía no es pausable de ser utilizado como generador de identidad nacional; ya que si bien la sociedad civil constriñe la formación estatal de un periodo, el mismo determina en última instancia su esencia, negando y apropiando cualidades ontológicas del alma comunitaria de los sectores excluidos o integrados dentro del EN por medio de la restricción o ampliación de los derechos políticos y sociales de un momento determinado.

Esto no contradice los basamentos preliminares citados por el autor en su trabajo nombrado, sino que busca enriquecerlos y a la luz de nuestra hipótesis problematiza el análisis mentado. Ya que reconocemos la opresión étnica existente en los estados del nuevo mundo y a su vez la explotación capitalista histórica conformante de la misma - esta explotación cuenta como lo dice el autor, una articulación *“dentro de una única estructura conjunta que contiene todas las formas históricas de control del trabajo o explotación, (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil simple, reciprocidad, capital)”*. Sin lugar a dudas puede estructurarse a partir del termino marxiano desarrollo desigual y combinado por el cual se mueve el capital dentro del mercado mundial y a la vez como expresión analítica de las diversas divisiones del trabajo dentro del mundo capitalista”⁸ -; pero encuentra como figura conformante de la identidad nacional, no el aumento irregular y creciente de los derechos políticos laborales, sociales e históricos, como atributos del concepto de ciudadanía; sino que su génesis histórica se haya en el monopolio *“legítimo”* estatal generador de alteridades y apropiaciones de identidades, siguiendo un derrotero de conformación de *“identidad estatal”* que imprime una identidad nacional ficticia, que en principio niega y en ultima instancia busca *“hacerse”* de las identidades previas o contestatarias prioras a su esencia étnico-opresora, estructurada a la luz de la explotación capitalista que reconoce la impronta de su ubicación desigual dentro del desarrollo del sistema capitalista mundial en un momento determinado.

Refiriéndonos a un mecanismo de negación y apropiación de identidades por parte del Estado moderno capitalista que imprime una lógica del termino, nos obliga a visualizar la figura estatal como un compartimiento Étnico-Clasista que para garantizar sus intereses económicos y sociales debe -para lograr ser- espigarse del Otro obligándolo a

⁷ Aníbal Quijano. “El movimiento Indígena”. Pagina 3. CLACSO. 2003.

⁸ Ídem. Pagina 4.

una posición ilusoria de un supuesto “*interés legitimado por la historia*” por parte de los sectores oprimidos y explotados dentro del juego de reconocimiento del drama histórico nacional.

Tres nociones: dominio territorial, identidad estatal e identidad de los oprimidos y explotados.

Respecto a la primera conceptualización, en lo que refiere al dominio territorial nos parece pertinente rescatar aquí una relectura sobre el concepto de Estado en el pensamiento de Nicolás Maquiavelo, semejante al uso terminológico del EN, ya que del mismo se desprende que el *stato* es aquel ordenamiento político permanente garante de la paz al interior de una Nación. De aquí podemos hacer uso del termino tradicional que se le da al Estado como una referencia semejante a la Nación al momento de administrar tanto los recursos humanos como los derechos y el marco jurídico en los cuales se sostiene (nótese la semejanza de la función del estado descrita por Rita Laura Segato anteriormente).

El uso que proponemos, no sólo separa en dos esferas analíticas y conceptuales al Estado y a la Nación, sino que de la nueva utilización metodológica del concepto Nación se desprenden dos formas de rastrear la historia de la identidad nacional –la cual como demostraremos a posteriori guardan un punto de relación-. Ya que la genealogía de la identidad nacional es una disputa continua, podemos referir por un lado la identidad estatal, al mismo tiempo que hacemos notoria la presencia de aquellas identidades de oprimidos y explotados. Donde el Estado como tal niega y/o apropia (según el momento histórico) ese carácter específico. Mostrando dentro de una relación dialéctica las capacidades que puede desarrollar (de negación y/o apropiación) o cuando pierde las mismas encontrándose cuestionado el carácter monopólico-legítimo mediante el enfrentamiento con las clases subalternas.

Ciertamente estos tres usos, podemos usarlos en conjunto al momento de trabajar sobre un hecho o fenómeno particular en Latinoamérica, centrándonos en la unidad de análisis que es Argentina; pero empíricamente, se refieren a dos fenómenos distintos: la administración de recursos en el caso de la dominación territorial y en los dos últimos, las conformaciones identitarias que buscan referirse a una historia de la Nación

marcadamente heterogénea en la cual los actores centrales son las clases étnicamente dominantes.

Inmigrantes, poblaciones Charruas e identidad Estatal en la provincia de Entre Ríos. Un caso histórico. 1857-1929.

El imaginario romántico de nuestros antepasados, imprimieron una identificación colectiva recubierta en base al pensamiento del modelo alberdiano: Para éste, sólo dentó de un marco jurídico definido rigurosamente de antemano, se establecerían ordenadamente los capitalistas y trabajadores extranjeros dentro del Estado recientemente conformado; es así que Alberdi suponía la necesidad de un trasplante cultural (rechazando la cultura tradicional hispánica), a través de la inmigración y la inyección de capitales extranjeros provenientes de los países europeos que se encontraban edificando sus sociedades industriales. Sobre el régimen político, el modelo de Alberdi funda una capacidad de decisión dominante para el poder político central; otorga el ejercicio del gobierno a una minoría privilegiada; limitaba la participación política al resto de la población; y asegura a todos los habitantes, sin distinción de nacionalidad, el máximo de garantías en orden a su actividad social con respecto a la necesidad de iniciar y fomentar la repoblación del país por medio de la inmigración europea.

La implementación del modelo comenzó con la repoblación iniciada durante la segunda mitad del siglo XIX y ella encontró en la provincia de Entre Ríos un polo de atracción fundando la colonia San José, siendo esta “ la primera colonia agrícola en la Provincia de Entre Ríos y la segunda en el orden Nacional, que al calor del espíritu visionario del General Justo José de Urquiza, fundaron el 2 de julio de 1857, quinientos treinta inmigrantes europeos. Ellos plantaron el primer mojón y son los acreedores de toda la gloria de los pioneros”⁹. La mayoría eran campesinos y una minoría se dedicaba algún oficio manual o técnico acorde a lo idealizado por el Gobierno Nacional de entonces.

El especialista en educación y autor del libro “la colonia san José” Héctor Guionet relata en su libro-con una impronta epopeyita- la formación de la colonia y el rol identitario generado por el nuevo europeo desembarcado en tierras americanas. Esto se refuerza

⁹ Recopilación. "Las colonias de Entre Ríos" de "El País de los Argentinos" - Centro Editor de América Latina. Pág. 34.

por el recuerdo realizado por Guionet de la expresión del filósofo Stuard mill: el valor de un estado es el valor de los individuos que lo integran”¹⁰.

No hay duda de la influencia ejercida por los inmigrantes dentro de “La Cultura” del litoral argentino y específicamente de la provincia de Entre Ríos. Pero sería pertinente pensar que si abrimos otra ventana para visualizar a partir del mecanismo de negación y apropiación de identidades por parte del Estado no nos encontraremos con una serie de sueños y trabajos entremezclados con la simple esperanza y valor de los llegados de Europa sino con una utilización de los mismos para falsificar un mito que da origen a una *trampa identitaria* :“el mito de la *Argentina europea* se sustenta no tanto en la desaparición física de numerosos pueblos que habitaban este territorio. Se sustenta mucho más en la fuerte invisibilización de los indígenas en provincias como Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos o Córdoba”.¹¹ Si a primera vista, se nos presenta una migración que repuebla una argentina dividida entre la civilización y la barbarie, cabría preguntarse dónde se encontraba la barbarie en el litoral y quienes la integraban. Una vez resuelta dicha pregunta se impone pensar la relación mantenida entre ella, los colonos y el Estado para poder descifrar la identidad imaginaria de la provincia litoraleña.

El encargado de prensa, de **Coordinadora de Comunidades Charrúas de Entre Ríos (CODECHA)**, **Marcelo Luna** explica que en el siglo XIX el pueblo Charrúa utilizó el silencio como una herramienta de resistencia cultural refugiándose entre los gauchos y terminando entrecruzándose con ellos¹²; lo expresado muestra que los recién llegados no se encontraron dentro de un desierto verde, sino que penetraron íntimamente en un territorio ocupado por indios y mestizos que “con el correr del tiempo formarían la figura del peón rural”¹³.

En tiempos en que los idearios de la generación del 37 iban encontrando sus posibilidades de materialización, las palabras de Echeverría “Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo; la América misma es un descubrimiento europeo, nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América... en América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta: 1- El indígena, es decir el salvaje; 2- El europeo, es decir, nosotros los que hemos

¹⁰ Hector Guionet. La colonia San José. Pág. 347. editorial de los cuatro vientos.2007.

¹¹ Marcelo Luna (Fuente: [Blog de la comunidad charrúa Jaguar](#)). *charruasjaguares.wordpress.com*

¹² ídem

¹³ Recopilación. "Las colonias de Entre Ríos" de "El País de los Argentinos" - Centro Editor de América Latina. Pág. 44.

nacido en América y hablamos español [...]”¹⁴ Vieron por fin la luz de su concreción bajo la sombra de la negación de los indígenas y mestizos. No es extraño observar que en la actualidad, la sociedad entrerriana se encuentre estructurada bajo una égida étnico-clasista dominada por una minoría blanca que explota y desprecia a una mayoría mestiza- nótese que según el Inadi, la provincia de Entre Ríos se encuentra entre una de las mas discriminatoria de todo el país¹⁵ - que le dificultándole el acceso a funciones políticas y siendo determinada a ocupar el sector de asalariados dentro de la estructura productiva provincial. A partir de lo expresado, los contratos de colonización firmados por Justo José de Urquiza encuentran un sentido que sobrepasa las imágenes creadas por las minorías blancas dominantes del siglo XIX; hallando el justificativo de entrega de tierras a los colonos no bajo una presunta despoblación e improductividad agrícola reinante, sino en la Alteridad gestada estatalmente hacia una mayorías mestizas y la indiada que darán origen al gaucho-peón.¹⁶

Dicha Alteridad se instituye y organiza por medio de una imagen gestionada por el Estado en donde las peonadas étnicamente cruzadas fueron negadas por su condición identitaria ajena a los intereses étnico-clasistas de la naciente nacionalidad Argentina identificada con una imagen euro céntrica; lo expuesto se plasma en la prosa de Mario Nicolás de Maio:

**“Del indio fue esta comarca,
del chana y del Carrúa,
de otros también fue cuna
y de guerreros de la estepa,
su lanza dejo la marca
al tiempo de la llegada,
de los blancos que añoraban
expandir su poderío;
¡se hizo sangre el río,
se hicieron montes las almas!”¹⁷**

¹⁴ Echeverría, Esteban. Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37. Pág. 67-75. Obras Completas. Buenos Aires: Antonio Zamora, 1951. Edición de Juan María Gutiérrez. .

¹⁵ Inadi. Mapa de la discriminación en argentina. Investigación cuantitativa .provincia de Entre Ríos. 3

¹⁶ Ver el contrato de colonización firmado entre los inmigrantes y Urquiza en Héctor Guionet “la colonia San José. Pág. 29-32. editorial de los cuatro vientos-2007.

¹⁷ Mario Nicolás Di Maio. Donde flórese el naranjo. Pág. 21. delta editorial.1994.

La colonia San José, fue canonizada como el ideal de fomento y cambio “cultural” en torno a la categoría de Alteridad, donde el no-ser deja de ser la nada o el no-ser absoluto, lo contrario o enemigo del ser, y pasa a ser lo otro del ser, lo diferente de él, haciendo así de alguna manera que el no-ser sea y que todos los entes, en cuanto realidades distintas a todas las otras. Gestando otro a partir del ser estatal se configura una mitificación identitaria falseada que persiste en la actualidad. Ella se adueña del ser enterriado dominante (teñido por la laboriosidad y el progreso que los inmigrantes dieron al litoral) y gesta para ello una figura del no ser identificada con el perezoso mestizaje; dando poder a un complejo andamiaje de imágenes gestadas por el Estado que permite que la historia sea una y no de uno y otro lado del espejo.

Si la identidad estatal construyó una alteridad para ser, paralelamente se apropió de la identidad de los colonos imprimiendo con ello una supuesta integración al Estado que le sirvió al sector dominante oligárquico para legitimar su estructura de explotación generando una fotografía estatal en la cual los criollos y los europeos eran iguales bajo la impronta de “la cultura del progreso”, pero en el mundo empírico los colonos se vieron perjudicados por una oligarquía provincial que impuso su dominio económico a través de la impronta eurocentrica generando dos actores visibles de la política nacional: el criollo y el inmigrante europeo. Estos negaban al mestizo, pero el colono era oprimido por una minoría a la cual le debía su presente, pero que paralelamente se encontraba perjudicada por una concentración de tierras a favor de la oligarquía.

Desde 1857 a 1895 la división de la tierra para ser trabajada por los inmigrantes, sólo pudo realizarse en tierras de propiedad municipal. La Ley Nacional de Colonización y de Tierras de 1876 entró desde el comienzo en contradicción con la realidad de la concentración de la tierra. Durante la década de 1880, después de la campaña militar emprendida por el Estado para apropiarse de las tierras de los amerindios, el monopolio de la tierra se consolidó aún más. El latifundio se extendió. Desde entonces, y especialmente a partir de 1895, “la colonización sería progresivamente sustituida por el sistema de arrendamiento en la segunda etapa de la expansión agrícola argentina”¹⁸.

¹⁸ Stella Longo. La inmigración suiza en Argentina estudiada, analizada y vivida por el arqueólogo Juan Schobinger. Pág. 57. Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin 66-67, 2002-2003, pp. 49-58

Tal división y forma de acumulación solo fueron reconocidas por los criollos e inmigrantes encontrándose innumerables contradicciones entre los mismos, pero distorsionado por la privación de ser del mestizo.

Un acercamiento en forma de conclusión provisoria.

La importancia del presente trabajo, es la de pensar al Estado como una variable de importancia relevante dentro del complejo andamiaje de la formación identitaria de poblaciones heterogéneas. Propongo analizarla desde el prisma de una relación dialéctica de negación-apropiación que lleva a conformar la identidad del Estado y no una identidad nacional pensada desde las perspectivas de Hilda Sabato.

El fugaz vistazo al problema del inmigrante, su relación con el Estado y los sectores mestizos deja vislumbrar la carencia que muestra una observación cimentado en reducciones clasistas o desde perspectivas pluralistas o integracionistas.

La centralización del Estado dentro del proceso de producción identitaria no lo muestra como un simple articulador, sino como un ente creador de alteridades y encargado de apropiarse de identidades benéficas para sus propios fines étnicos y clasistas.

En el caso de la inmigración que penetra dentro de la provincia entrerriana, vemos como el Estado se apropia de sus identidades para que esta se vea reflejada en el y pueda ocultar de ese modo la creciente concentración de la tierra. Pero para impedir la visualización de su acto de pillaje, tuvo que gestar una Alteridad que permitiera legitimar su identidad oligárquica. Sin embargo, ello no lo dejó exento de las contradicciones de clase que dieron surgimiento a la UCR como expresión de sectores de las élites excluidas del PAN y principalmente como un salvoconducto de las reivindicaciones de los pequeños propietarios y arrendatarios de origen inmigrante; pero dejando fuera a los mestizos ya que estaban siendo negados.

Bibliografía.

- Aníbal Quijano: “El movimiento Indígena”.Clacso.2003
 - Denis Friedrich Hegel: “La filosofía de la lógica”. Editorial claridad.2004
 - John Holloway: “La reforma del Estado: Capital global y Estado Nacional”.Revista Doxa.9/10.1993-1994
 - Natalio Botana: “El orden conservador”.Hispanoamérica. 1979
 - Néstor García Canclini: “Las culturas populares en el capitalismo”.nueva visión.1994
 - Rita Laura Segato: “La Nación y sus Otros”.editorial prometeo.2007
- Recopilación. "Las colonias de Entre Ríos" de "El País de los Argentinos"
- Centro Editor de América Latina.
- Héctor Guionet. La colonia San José. . editorial de los cuatro vientos.2007.
- Marcelo Luna (Fuente: [Blog de la comunidad charrúa Jaguar](http://blog.de.la.comunidad.charrúa.jaguar.charruasjaguares.wordpress.com)).
charruasjaguares.wordpress.com
- Echeverría, Esteban. Ojeada retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata. Obras Completas. Buenos Aires: Antonio Zamora, 1951. Edición de Juan María Gutiérrez. .
- Inadi. Mapa de la discriminación en argentina. Investigación cuantitativa .provincia de Entre Ríos. 3
- Mario Nicolás Di Maio. Donde flórese el naranjo.. delta editorial.1994
- Stella Longo. La inmigración suiza en Argentina estudiada, analizada y vivida por el arqueólogo Juan Schobinger. Société suisse des Américanistes / Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin 66-67, 2002-2003, pp. 49-58

